

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA NORTHVISION S.A., 29 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, el 29 de Marzo del 2013, a las 10h30, en el local de la compañía ubicado en Francisco de Marcos 2109 y Esmeraldas, se reúne en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas: Cesar Hugo Samaniego, por sus propios y personales derechos, propietario de 640.00 acciones, quien comparece a través de su Apoderado, Sra. Paola Patricia Baque. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad y la segunda accionista Zulley Andrea Samaniego quien comparece a través de su Apoderada Beatriz Samaniego López, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la junta la abogada Maritza Ortega Maldonado y como Secretario la Sra. Roció Samaniego López. Se elabora la lista de los asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800.00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2012;**
2. **Conocimiento del informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012;**
3. **Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2012 y distribución de utilidades;**
4. **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2013.**

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica y financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2012.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2012.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012.

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto en conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012.

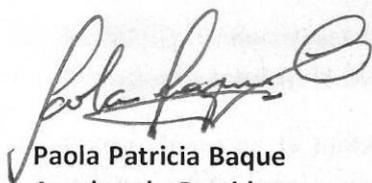
TERCERO: Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2012 y distribución de utilidades.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que es adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros de la compañía en su totalidad. Se deja constancia que no hay utilidades por distribuir.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2013.

El presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2013. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar a ING ISABEL PEÑAHERRERA S. Como Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las diez horas treinta del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman las asistentes y se levanta la sesión siendo las once horas.



Paola Patricia Baque
Apoderado-Presidente
Cesar Hugo Samaniego



Rocío Samaniego López
Secretario de la Junta



Beatriz Samaniego López
Apoderado-Gerente
Zulley Andrea Samaniego